ADENDA 01

ID Nº: *312177*

En referencia a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 - "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO – MTE-SS EN EL MARCO DEL PROYECTO: "APOYO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DELOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, CON ESPECIAL ATENCIÓN ALAS ÁREAS RURALES", FINANCIADO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AECID) - ID Nº 312177,*** se emite esta Adenda 01, por la cual se realizan las modificaciones:

DONDE DICE

Anexo C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SER ADQUIRIDOS

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO – MTE-SS" - ID Nº 312177					
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**
1	25101801-001	Motocicletas Enduro	UNIDAD	2	UNIDAD
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Motor 4 tiempos refrigerado a aire Potencia 9 HP en adelante Combustible Nafta Cilindrada: de 125 cc mínimo y 200 cc como máximo Transmisión: 5 cambios de avance manual Frenos: Delantero a Disco y trasero a tambor. Sistema de Arranque: Eléctrico/Pedal Capacidad de Tanque: 11 litros como mínimo Tipo de llanta: Acero con rayos Neumático delantero: 80/90-21 como mínimo Neumático trasero: 110/80-18 como mínimo Portabultos de construcción robusta, con gancho de amarre 4 como mínimo.-					
Otros: kit para reparaciones de emergencias (juego de pinzas, destornilladores, llaves y llaves bujías según modelo). Velocímetros en kilómetros/Hora e indicador de RPM iluminados; totalizador de kilometraje, luz alta y baja, luz de señalización de cambio de dirección delantera y trasera, luz de freno y chapa de licencia, espejos retrovisores y bocina. Accesorios: 2 casco tamaño adaptación para la cabeza y ajustable para la sujeción con aislamiento térmico, el acolchado interior, algo de hueco para las orejas (para que no queden demasiado pegadas) con ausencia general de cualquier saliente punzante que genere incomodidad y liviano, impermeables, con protección. Material reforzado con fibra de vidrio. Visor protector tipo poliuretano y cinta ajustable. Con norma internacional de seguridad. 2 chaleco reflectante con logotipo de la DGE-AECID.-					
Se solicita garantía mínima de 24 meses o 10000 kilómetros, lo que ocurra primero, a contar desde el momento de entrega. La firma adjudicada deberá hacerse cargo del mantenimiento por dos años a partir de la fecha de entrega sin límite de kilometraje. Los trabajos que deben ser incluidos son: Cambio de Aceite Motor, Cambio de Cadena, cambio de corona y piñón, cambio de pastillas de freno y/o Fibras de freno, filtros de aceite, filtro de combustible, fluido de freno, rectificación de tambores y disco de freno, reparación de sistema eléctrico y batería. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el proyecto y el ministerio una vez llegado el momento. La firma informar los periodos de mantenimiento de acuerdo a lo establecido por el fabricante del vehículo, permitiendo al representante del ministerio					

Scanned by CamScanner

verificará la ejecución de los trabajos, informando sobre el mismo y los repuestos cambiados.-
Deberá contar con taller especializado en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran asunción y algunas localidades del interior, para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono.
Correrá por cuenta del proveedor las cargas emergentes de las gestiones tendientes a transferir la propiedad de bienes registrables adquiridos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, designando escribano/a interviniente donde conste.-
Logo del ministerio de trabajo, empleo y seguridad social, dirección de empleo, stp, gobierno nacional y AECID en la carrocería con la escritura "proyecto de ampliación de la cobertura de los servicios públicos de empleo", cuya muestra será proveída por la convocante.
Documentos a proveer en el momento de la entrega: manual de uso y manejo del vehículo, programa de mantenimiento, chapa provisoria y certificado de nacionalización, constancia de venta con certificación de firma por escribanía, documento expedido por la escribanía asignada donde conste la orden de la firma
Información a proveer: planilla de Datos garantizados debidamente completada y firmada, catálogos y folletos.-

DEBE DECIR

Anexo C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SER ADQUIRIDOS

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO – MTE-SS" - ID Nº 312177					
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**
1	25101801-001	Motocicletas Enduro	UNIDAD	2	UNIDAD
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Motor 4 tiempos refrigerado a aire Potencia 9 HP en adelante Combustible Nafta Cilindrada: de 125 cc mínimo y 200 cc como máximo Transmisión: 5 cambios de avance manual Frenos: Delantero a Disco y trasero a tambor. Sistema de Arranque: Eléctrico/Pedal Capacidad de Tanque: 11 litros como mínimo Tipo de llanta: Acero con rayos Neumático delantero: 80/90-21 como mínimo Neumático trasero: 110/80-18 como mínimo Portabultos de construcción robusta, con 2 ganchos de amarre o más.-					
Otros: kit para reparaciones de emergencias (juego de pinzas, destornilladores, llaves y llaves bujías según modelo). Velocímetros iluminados con indicador de RPM iluminados y/o medidor de combustible; totalizador de kilometraje, luz alta y baja, luz de señalización de cambio de dirección delantera y trasera, luz de freno y chapa de licencia, espejos retrovisores y bocina. Accesorios: 2 casco tamaño adaptación para la cabeza y ajustable para la sujeción con aislamiento térmico, el acolchado interior, algo de hueco para las orejas (para que no queden demasiado pegadas) con ausencia general de cualquier saliente punzante que genere incomodidad y liviano, impermeables, con protección. Material reforzado con fibra de vidrio. Visor protector tipo poliuretano y cinta ajustable. Con norma internacional de seguridad. 2 chaleco reflectante con logotipo de la DGE-AECID.-					

Scanned by CamScanner

Se solicita garantía mínima de seis meses o 6.000 kilómetros, lo que ocurra primero, a contar desde el momento de entrega. La firma adjudicada deberá hacerse cargo del mantenimiento durante el tiempo que dure el periodo de garantía a partir de la fecha de entrega. Los trabajos que deben ser incluidos son: Cambio de Aceite Motor, Cambio de Cadena, cambio de corona y piñón, cambio de pastillas de freno y/o Fibras de freno, filtros de aceite, filtro de combustible, fluido de freno, rectificación de tambores y disco de freno, reparación de sistema eléctrico y batería. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el proyecto y el ministerio una vez llegado el momento. La firma informar los periodos de mantenimiento de acuerdo a lo establecido por el fabricante del vehículo, permitiendo al representante del ministerio verificará la ejecución de los trabajos, informando sobre el mismo y los repuestos cambiados.-
Deberá contar con taller especializado en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran asunción y algunas localidades del interior, para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono.
Correrá por cuenta del proveedor las cargas emergentes de las gestiones tendientes a transferir la propiedad de bienes registrables adquiridos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, designando escribano/a interviniente donde conste.-
Logo del ministerio de trabajo, empleo y seguridad social, dirección de empleo, stp, gobierno nacional y AECID en la carrocería con la escritura "proyecto de ampliación de la cobertura de los servicios públicos de empleo", cuya muestra será proveída por la convocante.
Documentos a proveer en el momento de la entrega: manual de uso y manejo del vehículo, programa de mantenimiento, chapa provisoria y certificado de nacionalización, constancia de venta con certificación de firma por escribanía, documento expedido por la escribanía asignada donde conste la orden de la firma
Información a proveer: planilla de Datos garantizados debidamente completada y firmada, catálogos y folletos.-

DONDE DICE

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

37. **La vigencia del contrato es de:** 31 de diciembre de 2016.

DEBE DECIR

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

37. **La vigencia del contrato es de:** 01 de julio de 2016.

DONDE DICE

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°_____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del contrato hasta el **31 de diciembre de 2016.**

DEBE DECIR

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°_____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del contrato hasta el **01 de julio de 2016.**

Scanned by CamScanner

Fecha tope de consultas: Lunes 23 de mayo de 2016 hasta las 09:00 hs.
Fecha tope de la presentación de las ofertas: Viernes 27 de mayo de 2016 hasta las 11:00 hs.
Fecha de apertura de sobres: Viernes 27 de mayo de 2016 a las 11:15 hs.

Lic. Rocío Acosta
Directora UOC/STP

Asunción, 19 de mayo de 2016

Scanned by CamScanner